

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELAMINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGIA ELECTRICAFUNDACIÓN "FONDO AUTOADMINISTRADO DE SALUD PARA EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA, SUS ORGANOS INTEGRADOS Y ENTES ADSCRITOS (FASMEE)"



Caracas, 30 de enero de 2022

Señores SUMINISTROS Y SERVICIOS LA GUACAMAYA R.I.F. № J-40948960-4 Presente. -

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en la oportunidad de extenderle un cordial saludo patriótico, revolucionario y profundamente chavista, y a su vez notificarles la APROBACION por parte del Fondo Autoadministrado de Salud para el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica sus Órganos Integrados y Entes Adscritos (FASMEE), en la evaluación de desempeño de su empresa, con ocasión a la ejecución del contrato para el "SERVICIO DE LOGÍSTICA DE ALIMENTOS PARA LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ENERO DE 2023, QUE INCLUYE ALMUERZOS, BEBIDAS, BULTO DE AZÚCAR, BULTO DE CAFÉ" por un monto total de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRES BOLÍVARES CON SETENTA CÉNTIMOS (Bs. 153.503,70), Por lo anterior, el Fondo Autoadministrado de Salud para el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, sus Órganos Integrados y Entes Adscritos (FASMEE) deja constancia, que la referida contratación se ejecutó de manera satisfactoria.

Sin más a que hacer referencia, se suscribe.

GERENTE DE LA OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DESIGNADO MEDIANTE PUNTO DE CUENTAS Nº 020 DE FECHA 12/08/2021

entamente,

FASMEE

Av Tamanaco Edificio Corpoelec Piso PB Urbanización El Rosal Caracas (Chacao) Miranda Zona Postal 1060